

REVISTA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL CHACO

Provincia del Chaco Intituto de Cultura

AUTORIDADES

Jorge Milton Capinatic

Gobernador. Provincia del Chaco

Silvia Robles

Presidenta. Instituto de Cultura

Marcos Altamirano

Presidente de la Junta de Estudios Históricos

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Ernesto J.A. Maeder

Dr. Hugo Beck

Lic. Helga Nilda Goicoechea

Lic. Alicia Carlino

Dra. Mariana Giordano

Foto de Tapa: Samuel Rimathé. Obraje en el Chaco. Ca. 1891
Colección Luis Príamo

La Correspondencia editorial y de canje puede dirigirse a la **Junta de Estudios Históricos del Chaco**.

Pellegrini 221 (3500) Resistencia - Chaco - Argentina

Tel: (54)-3722-423175 / juntahistoriachaco@yahoo.com.ar

REVISTA
JUNTA DE ESTUDIOS
HITÓRICOS DEL CHACO

Nº 4, 2008



Provincia del Chaco
Instituto de Cultura del Chaco



ÍNDICE

Prólogo.....	5
Autoridades de la Junta de Estudios Históricos del Chaco.....	7
Actividades de la Junta de Estudios Históricos del Chaco -2008.....	9
Conferencia de ingreso a la Junta de Estudios Históricos del Chaco Ángeles de Dios Martina	13
El obispo Cárdenas y los Jesuitas de Asunción según la mirada franciscana María Laura Salinas	21
El trabajo con fuentes jesuíticas: Las cartas Anuas del período 1650-1652 Pedro Svriz Wucherer	49
Pantaleón Gomez. El «Gobernador olvidado». Marcos Altamirano	69
Gobierno de Juan Carlos Cepeda. 1926-1928 Ramón Borchichi	97
<i>Geografía Económica del Chaco y Formosa</i> del ingeniero Alberto Carlos Muello: obra de consulta de productores de antaño y de investigadores actuales Hugo Beck	121
<i>Usos de la imagen de la alteridad en los estudios históricos y antropológicos.</i> Experiencias y desafíos. Mariana Giordano y Alejandra Reyro	141
<i>Capitán Facundo Solari, una vida entregada al Chaco (1873-1912)</i> Delia Teresita Álvarez de Tomassone	163
Reseñas Bibliograficas	189
Normas de Publicación	211

**Geografía Económica del Chaco y Formosa del ingeniero
Alberto Carlos Muello: obra de consulta de productores de
antaño y de investigadores actuales**

Hugo Humberto Beck *

Introducción

Al comenzar el siglo XX, superados algunos factores que habían limitado el progreso económico de los territorios nacionales – la resistencia aborígen y la escasez de medios de transporte, entre otros- las gobernaciones del norte argentino iniciaron un período de auge que duraría varias décadas y en el cual definirían su perfil de productor algodónero, el Chaco, y ganadero, Formosa. El espectacular crecimiento económico y demográfico y la ocupación espontánea de las tierras centrales, motivó el envío por parte del gobierno nacional de una Comisión de Técnicos para regularizar la entrega de lotes rurales. En ese marco, llegó a esta región el ingeniero agrónomo Alberto Carlos Muello, quien no se limitó al cumplimiento de su tarea específica, sino que conoció profundamente esta tierra a la que aprendió a amar. Por eso le dedicó varios trabajos, en los que reunió los conocimientos científicos de su profesión y los saberes empíricos obtenidos luego de recorrer cientos de leguas de ambos territorios.

El presente trabajo se propone describir su *Geografía Económica del Chaco y Formosa*¹, una obra clásica sobre la región, que tuvo un valor fundamental en su época para que a nivel nacional se conocieran las riquezas naturales, la favorable evolución económica y el futuro promisorio de la zona; y que más tarde se constituyó en una fuente de enorme riqueza informativa para investigadores del pasado del Chaco y de Formosa. El último punto del trabajo reúne algunas ideas del ingeniero Muello acerca de la distribución de las

* Doctor en Historia, Profesor Historia Regional Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Nordeste. Investigador del CONICET

¹ Alberto Carlos Muello. *Geografía Económica del Chaco y Formosa*. Pról. Ing. Agr. F. Pedro Marotta, Buenos Aires, Establ. Gráf. "Oceana", 1926. 205 pp.

tierras, del sistema de arrendamientos, y de la correcta explotación agrícola y ganadera.

1. El autor

Alberto Carlos Muello nació en Buenos Aires el 3 de mayo de 1890 y fueron sus padres Carlos Muello y Ana María Yacono. Se recibió de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agrimensura y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis versó sobre “Asuntos Forestales”, aunque se especializó en cultivos industriales.

Contrajo enlace matrimonial con María Carri y fueron padres de cuatro hijos: Estela, Carlos Alberto, Hebe Susana y Ana Rosa. En su larga actuación, destinó parte de su tiempo a la docencia universitaria, a su profesión específica y a la función pública. Se inició como Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad donde se recibiera y llegó a ser más tarde Profesor Adjunto de Geografía Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. En su carrera profesional se desempeñó como Agrónomo Regional del Chaco y Formosa entre 1915 y 1918. Desde este año hasta 1932 fue Inspector de Tierras Fiscales, y luego Inspector de Zona de la Dirección de Agronomías Regionales y Jefe Interino de la misma Dirección, hasta 1947. Dejó esta función para asumir como Comisionado Municipal de Olavarría ese mismo año, y en 1948 fue designado Comisionado Municipal de Florencio Varela. Posteriormente se desempeñó como Asesor Técnico de Ingeniería Agronómica en el Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Fruto de su vasta experiencia son sus escritos titulados: *Calendario Agrícola del Chaco y Formosa* (1918), *Geografía Económica del Chaco y Formosa* (1926), *Geografía Económica del Territorio de Santa Cruz* (1928), *La Yerba Mate* (1929), *Misiones* (1930), *Manual de Agricultura* (1945), *Compendio de Agricultura* (1946), *El algodónero* (1947), *Los indígenas Tobas y Pilagás del Pilcomayo y Tratado de Agricultura* (1952).²

² Quien es Quien en la Argentina. *Biografías contemporáneas*. 7ª ed, Buenos Aires, Kraft, 1958, p. 532

2. Objetivos y carácter de la obra

El trabajo fue concebido y escrito en la época en que los territorios del Chaco y de Formosa –especialmente el primero– iniciaban la etapa de su mayor crecimiento económico y demográfico. La finalización de las campañas militares contra los aborígenes de la región; la construcción de obras públicas esenciales, como las vías férreas que los atravesaban de este a oeste; el estímulo oficial a la producción algodonera y a la ganadería; la apertura de nuevas tierras mediante la creación de colonias agrícolas y pastoriles; y el ingreso de millares de pobladores provenientes de provincias vecinas, del Paraguay y de Europa, son las notas distintivas del período comprendido entre 1910 y 1930.

El ingeniero Muello, arribado a la región chaqueña al promediar la segunda década del siglo XX para cumplir con su labor profesional, se propuso escribir sus conocimientos empíricos sobre la misma para consulta de agricultores y ganaderos de la zona.

“Pretendo con esto –anotó en unas líneas dirigidas al lector– no dejar pasar desapercibido el tránsito de leguas y leguas entre sendas tortuosas e inundables, peregrinando largas jornadas entre abras y selvas, tras la visión de acompañar a aquellos que hacen obra patria, poblando las fértiles tierras y llevando la civilización a aquel ambiente... Estoy lejos de suponer que con estos apuntes ordenados al correr de la pluma, tengan el carácter de obra completa, guiándome el único afán de hacer conocer la verdad sobre el Chaco y Formosa, tal cual se la palpa, bajo el punto de vista de la colonización, agricultura, ganadería e industrias en pleno florecimiento”.

Se trata de un trabajo de geografía económica descriptiva, pero como bien señala el ingeniero agrónomo Pedro Marotta en el prólogo, “no es una mera descripción física: la noción económica, el concepto de aplicación, aparecen constantemente, vinculando así las

condiciones naturales del medio con las posibilidades de su explotación y provecho”.

La mayor parte de la información proviene de las notas reunidas en su labor de Agrónomo Regional de Chaco y Formosa y especialmente durante sus viajes de inspección cuando se desempeñó como Inspector de Tierras Fiscales, desde 1918 hasta el momento de redactar su obra. No obstante, en varios temas puntuales es notoria la consulta de bibliografías específicas, como también de la legislación vigente.

3. El contenido de la obra

El libro no está dividido estrictamente en capítulos, sino por temas, que se suceden a lo largo de sus páginas. Un intento de mayor sistematización nos permitió agruparlos en cuatro grandes núcleos: Territorio del Chaco (66 páginas); Territorio de Formosa (26 páginas); Flora y Fauna (34 páginas); El cultivo del algodón y del maní (65 páginas). Un interesante Plano de los Territorios de Formosa y Chaco (60x50 cm.), permite ubicar accidentes geográficos, departamentos, pueblos, colonias agrícolas, pastoriles y mixtas, tierras fiscales y líneas férreas.

- a) Territorio del Chaco: este tema está dividido en cuatro partes. Comienza con una descripción general del Territorio, continúa con cuadros de gastos y utilidades por hectárea de los cultivos subtropicales arraigados en nuestro país –que a nuestro entender no deberían estar ubicados en este lugar-, luego describe el estado actual de la colonización, y termina con la historia y descripción agronómica de las antiguas colonias fiscales del Chaco.
- b) Territorio de Formosa: se entremezclan nociones generales del Territorio con notas específicas referidas a algunas colonias y pueblos, y descripciones pormenorizadas de las condiciones y capacidad ganadera de los campos del Pilcomayo y oeste de Formosa, de los campos del Bermejo y del Teuco, y de los campos de la zona central del oeste (donde se proyectaba continuar la vía férrea, hasta entonces detenida a la altura de Las Lomitas). Un

segundo título está destinado al estudio de las nuevas colonias agrícolas y pastoriles y a la fundación de pueblos en Chaco y Formosa en la década de 1920.

- c) Flora y Fauna de la región chaqueña: el tratamiento de la flora regional ha sido dividido por el autor atendiendo a su utilidad, según se trate de flora pastoril (ubicada en abras altas, abras bajas y en esteros), vegetaciones espontáneas no comestibles, vegetaciones inferiores que viven en el bosque, y flora arborícola. El completo listado de especies contiene el nombre vulgar y el nombre científico, sus características, su utilidad y el correcto manejo que debe realizarse. El estudio de la fauna comprende las fieras del bosque, los reptiles, las aves, los peces y la fauna insectívora.
- d) El cultivo del algodón y del maní: este capítulo está destinado especialmente a promover ambos cultivos “que deben complementarse en la rotación y defensa del colono del norte”. Se trata de un completo estudio técnico sobre el manejo del campo para obtener los mejores resultados de estos productos.

Territorio del Chaco

Entre las características generales de esta gobernación, Muello anota su superficie (99.000 km²), calcula su población en 110.000 habitantes, establece su situación geográfica, su clima y evalúa sus riquezas naturales. El Territorio estaba dividido en ocho departamentos: Resistencia (cabecera Resistencia), Tapenagá (La Sabana), Martínez de Hoz (Presidencia de la Plaza), Napalpí (Presidencia Roque Sáenz Peña), Río Bermejo (Puerto Bermejo), Tobas (Zapallar), Campo del Cielo (General Pinedo) y Río Teuco (El Pintado).

Respecto de la agricultura señala que existen tres zonas agrícolas: la **zona litoral**, que abarca la colonia Barranqueras con sus islas, Resistencia y Ensanche, Benítez, Margarita Belén, Popular, Makallé, Las Palmas, Bermejo, General Vedia, Zapallar y Presidencia Roca, transformadas en señoriales granjas, dado a que pertenecen al dominio privado, a excepción de las dos últimas, por ser más modernas,

unidas a la fertilidad natural de su suelo y por las frecuentes y oportunas lluvias que alcanzan hasta 1.200 y 1.300 mm. anuales. En estas colonias se producen toda clase de cultivos subtropicales y es el centro de la industrialización de ellos. La **zona central** abarca las colonias Hipólito Vieytes, Lapachito, Presidente Uriburu, Bajo Hondo, Rivadavia, Presidencia Roque Sáenz Peña y sus ensanches, Mariano Sarratea y Vélez Sársfield, donde si bien la naturaleza de los terrenos es más bien suelta y rica en elementos fertilizantes, son tierras que aún no han sido muy trabajadas. El pluviómetro indica una precipitación de 900 mm. anuales. Por último, **la zona más rica del territorio**, que abarca las tierras del Departamento Campo del Cielo, donde la vida es menos molesta por la escasez de mosquitos. Se extiende en sentido Este a Oeste, desde las estaciones Avia Terai a Gancedo (F.C.C.N.). Los terrenos son altos, secos, sueltos, con ralos montes y con subsuelo permeable. Lluève apenas 600 a 700 Mm., los que satisfacen a las exigencias de cultivos como: maíz, kafir, lino, algodón, etc. El progreso adquirido en esta zona en los últimos años es sorprendente, agotando la tierra fiscal el “intruso”, que formaron así la mejor colonización espontánea que se conoce.

Entre las interesantes estadísticas que brinda el libro pueden destacarse el área cultivada en el año agrícola 1923-24 que totalizó 126.165 has, contándose entre los principales cultivos el algodón (50.000 ha), maíz (47.000 ha), lino (8.000 ha), maní (4.800 ha) y caña de azúcar (3.500 ha). El resultado de la cosecha del algodón en dicha campaña fue de 90.000 tn. Su precio de venta promedio se calculó en 500 pesos m/n por cada 1.000 kilos, lo que dio una entrada bruta de 10.000.000 de pesos a los colonos. Después de su industrialización mediante el desmotado y la fabricación de aceites con sus semillas, la riqueza aumentó a 13.860.000 pesos moneda nacional. Al algodón le siguen en aportes a la riqueza del territorio, el maíz con 3.600.000 \$ y la caña de azúcar con 2.000.000 de pesos. Respecto de la ganadería se calcula que existen en el territorio alrededor de 500.000 vacunos – en su mayoría criollos- 30.000 yegüerizos, 6.000 mulares, 1.200 asnales, 5.500 porcinos, 40.000 caprinos y 25.000 lanares, lo que representa una riqueza de 21.936.000 \$m/n. La estadística de la industria da

cuenta de quince fábricas de tanino, treinta desmotadoras de algodón, cincuenta y cinco aserraderos a vapor, dos ingenios azucareros, seis molinos de maíz, dos curtiembres, dos trapiches para elaboración de miel de caña, una destilería de alcohol y varias fábricas de aceites vegetales. A ellas se sumaban fábricas de hielo, de jabón, de fideos, de mosaicos y de ladrillos, entre otras.

En un apartado titulado “Las antiguas colonias fiscales del Chaco”, Muello brinda una breve historia de cada una de ellas, una completa descripción agronómica y su estado actual. Informa acerca del decreto de creación, fecha, situación, mensura, primeros pobladores, naturaleza de las tierras, bosques, ríos, aguas subterráneas, cultivos que predominan, población, comercio, medios de comunicación, servicios sanitarios, autoridades. La descripción comienza con las colonias establecidas a fines del siglo XIX y primeros años del siglo XX (Resistencia, Puerto Bermejo, Barranqueras, Colonia Mixta, Colonia Zapallar, Pastoril del Chaco, Presidencia Roca y Misión Nueva Pompeya), continúa con los pueblos y colonias fundadas a partir de la segunda década del siglo XX en el centro chaqueño y a la vera de la vía férrea Barranqueras-Metán (pueblo y colonia Presidencia Roque Sáenz Peña, colonia Presidente Uruburu con sus dos pueblos: Quitilipi y Machagai, colonia Bernardino Rivadavia, Reducción de Indios de Napalpí, y colonia Bajo Hondo) y termina con un estudio de pueblos y colonias del oeste, especialmente los fundados en torno de las estaciones del ferrocarril Quimilí-Avia Terai (colonias General Necochea y Juan Larrea cuyos centros cívicos fueron los pueblos de Charata, Las Breñas y General Pinedo, pueblos de Corzuela, Campo Largo y Avia Terai, y colonia Agrícola Pastoril). Un último subtítulo describe las riquezas de la Isla del Cerrito o del Atajo.³

³ Uno de los primeros y más importantes aportes sobre la historia general de la colonización de la región chaqueña fue la obra de Guido Arnoldo Miranda. *Tres ciclos chaqueños (crónica histórica regional)*, Santa Fe, Norte Argentino, 1955. Una excelente síntesis del complejo histórico y geográfico de este fenómeno fue publicada por Enrique Danilo Bruniard. “El Gran Chaco Argentino (Ensayo de interpretación geográfica)” En: *Geográfica*, Resistencia, UNNE, N° 4, 1979. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Geohistóricas del Conicet llevó a

Territorio de Formosa

De la información general sobre esta gobernación pueden mencionarse su superficie de 75.480 km² y su población estimada en 35.000 habitantes entre los que se incluyen 9.000 indígenas. La división administrativa comprendía nueve departamentos: Capital, Bermejo, Laishí, Matacos, Patiño, Pilagás, Pilcomayo, Pirané y Ramón Lista. Formosa posee una extensión de 32.000 km² de tierras fiscales. La parte que pertenece al dominio privado está situada sobre los ríos Paraguay y Bermejo, y puede decirse que las mejores tierras de bosques y para la ganadería se encuentran en manos de particulares. La zona fiscal se encuentra parte inexplorada, otras zonas despobladas, otras destinadas a la ganadería por pobladores intrusos y las menos son dedicadas a la agricultura. La riqueza de Formosa consiste principalmente en la ganadería, calculándose alrededor de 350.000 cabezas de ganado vacuno, le sigue la agricultura recientemente iniciada en las tierras aptas que abrió el tendido de la línea férrea Formosa-Embarcación. Además de las subdivisiones fiscales se cuenta con importantes colonias (antiguas concesiones de 32 leguas) como la colonia Cano, Aquino, Bouvier, Dalmacia, Clorinda, La Florencia, Concesión Hertelendi, que destinan a ganadería y que han comenzado a subdividir sus tierras aptas para los cultivos de algodón, tártago, caña de azúcar, tabaco, mandioca, lino, maíz, etc., que se prestan admirablemente al clima formoseño. Es importante la fábrica de tanino “La Formosa” ubicada sobre el río Paraguay a un kilómetro del puerto, la que elabora mensualmente alrededor de 2.000 toneladas de extracto. El Ingenio “La Teutonia” con cultivo anexo produce en su zafra alrededor de 500.000 kilos de azúcar empleando gran parte la mano de obra indígena.

cabo diferentes proyectos destinados a conocer el proceso de ocupación del espacio en el Nordeste argentino. Resultado de ellos son los prolijos estudios de Enrique César Schaller. *La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1986; y de Héctor Rubén Borrini. *La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1950)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1987.

La única colonia exhaustivamente descripta por Muello es la de Formosa, pues las demás (Misión San Francisco de Laishí, Misión Tacaaglé, colonia Buenaventura y otros pueblos y colonias aún sin denominación) apenas merecieron por parte del autor una pocas líneas. En cambio, son abundantes los datos acerca de las capacidades de las tierras formoseñas, de sus ríos, riachos, esteros, bosques y palmares. Relata una breve historia de la ocupación de los campos del Pilcomayo y del extremo oeste, sus riquezas, sus problemas, su decadencia; los campos del Bermejo y del Teuco con una ganadería en expansión son indicados como aptos para esta actividad y también en parte para la agricultura; Los campos ubicados en la zona de influencia del ferrocarril, poblada sólo en parte, son ricos en maderas y aptos para la ganadería y en menor medida para la agricultura. La agricultura es una excepción, y sólo pueden considerarse tierras agrícolas algunas cerca de la Capital y otras sobre la línea ferroviaria (Colonia Km. 263, Bartolomé de las Casas y Comandante Fontana).⁴

Un título especial da cuenta de la creación de nuevas colonias agrícolas y pastoriles y fundación de pueblos en el Chaco y Formosa, dispuestos por decreto del presidente Yrigoyen fechado el 11 de julio de 1921. Como consecuencia de la investigación e inspección de tierras fiscales, la Comisión proyectó oportunamente la subdivisión de 1.453.750 hectáreas en el Chaco y 822.050 en Formosa, que en la mayor parte de los casos se trataba de ampliación de las colonias ya existentes y donde un crecido número de pobladores reclamaba la tierra para su radicación definitiva.⁵

⁴ Un panorama general de la colonización en tierras formoseñas en Héctor Rubén Borrini. *Ocupación y organización del Territorio Nacional de Formosa (1880-1980)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1991. La situación particular del oeste en Hugo Humberto Beck. *La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios (1950-1983)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1992.

⁵ El tendido de las líneas férreas desde Barranqueras hasta Avia Terai (en el centro del Chaco) y de Formosa hasta Las Lomitas (en el centro de Formosa) estimuló la llegada de numerosos pobladores que sin títulos de ninguna índole ocuparon las tierras fiscales, en un proceso que por lo espontáneo y rápido superó todas las previsiones del Estado. A partir de 1916 el gobierno nacional paralizó todas las

De acuerdo a la naturaleza de las tierras y el destino, los agrónomos proyectaron la subdivisión en lotes de 100 hectáreas para agricultura, de 2.500 hectáreas para lotes pastoriles, de 5 a 20 hectáreas para las quintas y solares, de 25x50 y 50x50 metros en manzanas de una hectárea para los pueblos ubicados por lo general sobre la estación del ferrocarril o en los puertos. Basado en los instrumentos jurídicos que dieron origen y organización a estos pueblos y colonias, Muello anota la superficie de cada uno, su ubicación, precios y forma de pago de las tierras, obligaciones de los concesionarios, escrituración definitiva y transferencia.⁶

El cultivo del algodonero y del maní

“El algodonero es el cultivo de familia -comienza diciendo el ingeniero Muello-, por consiguiente, la extensión debe estar supeditada

gestiones en trámite hasta obtener un conocimiento adecuado del estado en que se hallaba la ocupación de los campos fiscales. Para ello designó una comisión investigadora –de la que formó parte el ingeniero Muello- que desde 1918 inspeccionó miles de leguas y produjo millares de informes relativos a lotes fiscales y a algunas propiedades particulares de Chaco y Formosa.

⁶ Por el decreto del 11 de julio de 1921 se crearon en el Chaco 6 colonias pastoriles: Rodríguez Peña (353.000 ha), Teuco (300.000 ha), Juan Larrea (175.000 ha, poblada por agricultores y transformada en agrícola por resolución posterior, junto a su ensanche norte llamado “Pampa del Infierno”), Tacuarí (87.500 ha), Río de Oro (85.000 ha), Coronel Brandsen (80.000 ha); 9 colonias agrícolas: General Necochea (225.000 ha), Vélez Sársfield (26.250 ha), Juan José Paso (26.000 ha), Bajo Hondo (25.000 ha), Ensanche Norte de Presidencia Roque Sáenz Peña (23.500 ha), Hipólito Vieytes (10.000 ha), Mariano Sarratea (5.000 ha), Ensanche Sur de Presidencia Roque Sáenz Peña (2.500 ha) y Lapachito (2.500 ha correspondientes al lote 52 de la colonia pastoril); y 11 pueblos: Presidencia de la Plaza, Machagai, Avia Terai, Campo Largo, Corzuela, Las Breñas, Charata, General Pinedo, Villa Ángela, Fortín Warnes y Ayolas. En el Territorio de Formosa se crearon 2 colonias pastoriles: Juan Bautista Alberdi (400.000 ha) y Miguel Azcuénaga (56.300 ha); dos colonias mixtas: Coronel Dorrego (250.000 ha) e Ituzaingó (54.500 ha) y una colonia agrícola: Comandante Fontana (5.000 ha); y pueblos en las estaciones del ferrocarril a Embarcación, en los Km. 33, 52, 108, 167, 233, 252 y 296, además del Pueblo Alfonso. Más detalles sobre este período en Héctor Rubén Borrini. *Ocupación y organización del Territorio Nacional de Formosa... cit.* y Hugo Humberto Beck. *Inmigrantes europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol.* Resistencia, IIGHI-Conicet, 2001.

al número de miembros que la componen”. Y refiriéndose a su rápida difusión destaca:

“No han sido estériles la propaganda y los esfuerzos que realiza el gobierno nacional al propiciar el aprovechamiento de las ubérrimas tierras del Norte y Litoral para intensificar en ellas una nueva actividad productora, el ponderable cultivo del “oro blanco” que hasta hace cuatro años resultaba de tan escaso interés. Sorprendente ha sido el desarrollo de las plantaciones algodonerías que van cubriendo, a modo de un gigantesco mantel, millares de hectáreas hasta ayer incultas en el silencio de la selva... Sin embargo, con todo, el cultivo del algodón —con 110.335 hectáreas en el país— está aún tan poco difundido, que sus estadísticas apenas si pueden figurar comparativamente a un ensayo, junto a las siete millones de hectáreas de trigo.”

El estudio de Muello refiere las características del cultivo algodón, las regiones apropiadas, el clima que prefiere, las condiciones más favorables, la correcta elección de las mejores tierras, el precio de las tierras en Chaco, Formosa, Corrientes y Santiago del Estero, las diferentes especies y variedades, las cualidades de las semillas y la necesidad de elegir las adecuadamente, las labores preparatorias, la necesidad de la rotación de cultivos, el modo y época de siembra, las labores culturales, descripción de todas las plagas y consejos prácticos para su destrucción, las características de la cosecha y el problema de los braceros, capital de explotación que debe poseer el productor, el desmotado del algodón, nómina de las desmotadoras existentes en la Argentina y su distribución por jurisdicciones, los costos del flete y el comercio internacional.

Similar tratamiento, aunque algo más breve, ha merecido el cultivo del maní. “Esta noble leguminosa que se cultiva para consumo, tostada y más que todo con propósitos industriales en el N.E. de Santa Fe, Norte de Entre Ríos, Córdoba, Chaco y Formosa, ha sufrido como

consecuencia de la reducción en los precios de los aceites comestibles en los años de la post-guerra, produciéndose en algunos meses el cierre de los establecimientos industriales e interponiéndose ante los poderes públicos reclamaciones de proteccionismo formuladas por los fabricantes.”

Con la descripción de este cultivo, sus diferentes variedades, la época y la forma correcta de siembra, cuidado y recolección, y la industrialización del maní, se cierra el libro del ingeniero Muello.

4. Las ideas del autor

A lo largo de su exposición Alberto Muello deja entrever sus ideas, que a veces expresa como sugerencias, o como elogios hacia quienes ya las ponen en práctica, o destacando ciertas medidas de gobierno que estima positivas y criticando las que considera equivocadas.

En general, se muestra partidario del acceso a la propiedad de la tierra, aunque siempre con el compromiso de poblarla y trabajarla racionalmente. Para ello, considera que el Estado debe controlar su entrega, repartiéndola adecuadamente para no crear latifundios improductivos, ni minifundios que no permitan el crecimiento de la empresa agropecuaria.

En efecto, critica en duros términos la colonización inicial de Chaco y Formosa, que se hizo en el marco de la Ley Avellaneda, que -a pesar de sus objetivos pobladores-, posibilitó una entrega a veces dispendiosa de la tierra pública a concesionarios o empresas que no cumplieron con la radicación del número de familias estipuladas.

“Se deduce, pues, que el territorio del Chaco poco debe a los capitalistas que obtuvieron concesiones de tierras con tantas franquicias, facilidades y hasta descuidos y favoritismos por parte del Gobierno, que llegaron a recibir el título de propiedad sin haber cumplido con ninguna de las cláusulas de la ley de colonización que regía entonces.”

Aunque no comparte la ocupación espontánea de las tierras en un proceso desordenado, reconoce que:

“La sorprendente evolución económica del Chaco, que hoy salva al territorio de la crisis fatal de la ganadería y explotación de bosques, se debe puramente al “intruso” abnegado y trabajador, que con su numerosa familia, y procedentes de un centro más cómodo, se situó en estas tierras lejanas con las ansias de su independencia, levantando su rancho con la ayuda del bosque proveedor de la madera y del crédito de los comerciantes que improvisaron el villorrio al margen de las estaciones del Ferrocarril... En pocos años, desde 1914 hasta la fecha, la tierra fiscal apta para agricultura quedó agotada por esta colonización, que es la más grande, la más rica y productiva que se haya registrado en el país; tanto que será difícil satisfacer muchos pedidos de lotes de 100 hectáreas, una vez subdivididas las colonias nuevas, pues desde entonces la inusitada afluencia de pobladores de distintos rumbos del país, hasta un cosmopolitismo de inmigrantes, ha sido tan colosal como simpática”.⁷

⁷ Muello reconoce como fundamental el crédito que los comerciantes otorgaban a los productores agrarios: “Generalmente, el colono, durante el primer año, se desenvuelve con ese crédito que se le entregó abnegadamente, pues la mayoría llega al campo con lo indispensable... y entonces el comerciante debe incluir en el préstamo, semillas, útiles de labranza, etc., que controlan periódicamente, llegando hasta la chacra para apreciar las perspectivas, y el comerciante advierte si el poblador “responde”, para ampliarle o restringirle el crédito, cada vez que lo requieran. ¿Sin la ayuda indispensable del “comerciante”, y cuando los Bancos sólo facilitan el crédito en prenda o en garantía, cómo se hubiera desenvuelto el colono hasta tanto obtener sus primeros rendimientos en los cultivos?”. Este rol fue ejercido posteriormente por el movimiento cooperativo, que en el momento en que Muello escribía su libro iniciaba su período de auge.

De todos modos, considera que es de fundamental importancia regularizar la situación de estos “intrusos”, facilitándoles el acceso a la propiedad de la tierra que trabajan, para que tengan la seguridad de la posesión de su bien y se arriesguen a incrementar sus mejoras sobre esos campos.

“No es raro encontrar en esas modernas y pintorescas colonias algo que contrasta con la tranquilidad de esa gente, que es digna de todo estímulo y aliciente: son las continuas reyertas provocadas precisamente por la disputa de la tierra fiscal, que degeneran, la mayoría de las veces, en hechos de sangre... Felizmente estos conflictos se han terminado con la creación de las Oficinas de Tierras en los Territorios.”

Muello considera correcto el sistema de reparto de las tierras implementado a partir de la ley de tierras N° 4167 de 1903 porque evita los latifundios al tiempo que permite la diversificación y el aumento de la superficie para las familias numerosas

“La tierra se entrega al colono subdividida en lotes de 25, 50 y 100 hectáreas, con opción de ampliar esa extensión en 200 hectáreas si la familia fuera numerosa. Nunca menos, porque no toda la superficie que se entrega es cultivable; hay zonas que solamente un 40 o 50 por ciento es aprovechable, debiendo también destinarse una parte para el pastoreo de lecheras y animales de trabajo”.

En varios pasajes de su libro, el ingeniero Muello destacó la necesidad y la conveniencia de diversificar los cultivos, pues de ese modo se protege al productor contra las periódicas caídas de los precios, invasiones de plagas, heladas, sequías, inundaciones. Por otra parte, da margen a la rotación de cultivos, alejando a las plagas y evitando el agotamiento de los suelos.

A propósito del monocultivo algodonero, que ya se hacía sentir en las colonias Presidente Sáenz Peña, Bajo Hondo, Mariano Sarratea

y Presidente Urriburu, Muello publicó, en *La Voz del Chaco*, el 12 de abril de 1924, el artículo que transcribió en su libro:

“*La monocultura en el Chaco*. Hemos podido observar en nuestras andanzas por las chacras del territorio, que el algodón ha cubierto casi todas las abas explotadas, al extremo de haber desalojado en algunas colonias al maíz, el cultivo que lleva el mérito de haber sido el inicial y defensor del agricultor en otros tiempos. No diremos del tártago, casi totalmente extinguido y sólo restan muy pocas hectáreas de *maní*, el cultivo fertilizante de los suelos... Siendo tan expuesta la producción agrícola a los riesgos naturales, la *monocultura* es un pésimo modo de explotación, pues un fenómeno meteorológico o patológico cualquiera (heladas, langostas, etc.), que reduzca o destruya todo el trabajo, deja al colono sumido en el mayor desamparo por otro año más”.

Y fiel a su estilo de aconsejar y proponer soluciones para los problemas que detectaba, agregó que:

“... la práctica más favorable de esta alternancia en el Chaco y Formosa, se efectuaría con los cuatro cultivos fundamentales de la región. Dividiendo la explotación en cuatro cuadros, se sembraría el primer año en el cuadro número 1, *maíz*; en el número 2, *algodón*; en el número 3, *maní*, y en el número 4, *tártago, lino o pastoreo*, corriéndose al año siguiente el cultivo del cuadro número 1 al 2, el que ocupaba el 2 al número 3, y así sucesivamente...”

Aunque la Ley de Fomento de los Territorios N° 5559 disponía que las tierras comprendidas en la zona de influencia del ferrocarril no podrían ser comprometidas por ventas, arrendamientos o permisos de ocupación, la Ley de Presupuesto de 1916 y la de 1918 autorizaron al Poder Ejecutivo para arrendar algunos lotes pastoriles a título

precario por el plazo de cinco años. Tal sistema de concesiones fue cuestionado por Muello en estos términos:

“Pocos arrendamientos se han hecho bajo estas condiciones, pues no hay criador que pueda aventurarse a introducir capitales en haciendas y en las mejoras que su crianza requieran, mediante el arrendamiento a título precario que supone la amenaza de que en cualquier momento puede verse compelido a abandonar su campo, y lo que no podrá hacer sin una liquidación forzosa de sus haciendas y mejoras...Hemos tenido oportunidad de comprobar la ansiedad perpetua en que viven todos los pobladores intrusos de los lotes pastoriles, viviendo miserablemente, sin atreverse tan siquiera de construir un rancho abrigado, sin confianza en el futuro y sin fe en el resultado de sus esfuerzos. Y todo esto es causa del atraso y pobreza de las zonas.”⁸

La solución propuesta por el ingeniero agrónomo fue la siguiente:

“En nuestra opinión, el arrendamiento a título precario (que no responde a otro objeto que al de aportar a las arcas fiscales unos pesos más cada año) pone de manifiesto un concepto equivocado de cómo se puede y se debe poblar las zonas de influencia de los Ferrocarriles llamados de fomento... Para poblar y valorar los campos pastoriles de las zonas de influencia, es necesario estimular los meritorios esfuerzos de tantos criadores que desafiaron el desierto, arrendándoles las tierras que ocupan, no a

⁸ En una nota al pie, Muello destaca como muy positivo –aunque insuficiente– un decreto que el Poder Ejecutivo dictó en el momento en que redactaba su libro, por el cual se ampliaba el término de los arrendamientos de cinco a diez años.

título precario, sino a largos plazos o con el incentivo de la venta de la mitad de la superficie arrendada, tal como lo establece la Ley 4167.”

Refutando opiniones contrarias al sistema por él propuesto, sostuvo que:

“Siempre que se ha hablado de la opción a comprar parte de la superficie arrendada, alguna voz se ha levantado para decir que así llegaría el momento en que el Estado se quedaría sin tierra. Algunos de mis colegas lo han sostenido en el *Congreso de Agrónomos de Posadas*, a raíz de un trabajo de la índole presentado por el subscripto, ausente en la discusión. Y esto lo conceptúo un gran error, y lo evidencia el caso práctico que cito. La Compañía Colonizadora Estancia y Colonias Trenel; en un principio enajenó casi la mitad de la tierra subdividida para la colonización, lo que su población de arraigo le dio valor al resto que retiene y destina en arrendamiento con resultado estupendo”.

Por otra parte, el decreto del 7 de febrero de 1917, que reglamentaba los arrendamientos, establecía un mínimo de doscientos pesos moneda nacional en tal concepto por legua y por año, sea cual fueran las condiciones del campo y su capacidad ganadera. “Esta cuota uniforme –escribió Muello- entraña una injusticia que a veces perjudica al Fisco y a veces al poblador.” Para solucionar este problema, los técnicos de la Comisión Investigadora de Tierras del Chaco establecieron cánones atendiendo a la capacidad de los campos y a la distancia de los puntos de embarque o estaciones del ferrocarril, que fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo el 17 de setiembre de 1923.

En la explotación ganadera se empleaban métodos primitivos, con pasturas naturales y predominio casi absoluto del ganado vacuno criollo. Recién se iniciaban lentamente los primeros intentos de

mestización con Shorthorn que se traían de Santa Fe; aunque a juicio de Muello “mejor se prestaría la mestización con los Herefords, por sus condiciones de rusticidad y mayor resistencia a las condiciones del medio.”

Además afirmaba que: “Siempre hemos pensado que el ganadero antes de iniciar el refinamiento del ganado, debe comenzar por refinar los pastos, pues con campos pobres, sucios y de pastos tiernos escasos, sus esfuerzos de refinamiento van a pura pérdida. Y es indudable que dada la forma actual de ocupación de los lotes pastoriles nadie pensará refinar sus campos...” Y terminaba vaticinando: “Por eso creemos que transcurrirán muchos años antes de que la ganadería chaqueña progrese.”

Conclusiones

Ubicada temporalmente en una época clave para interpretar la historia del Chaco y de Formosa, la obra de Alberto Carlos Muello tiene la virtud de que en modo sencillo relata la evolución de ambos territorios, descubre sus riquezas, destaca sus progresos y alienta a la inversión en ellos. Asimismo, nos permite conocer la opinión de un especialista y agudo observador sobre la política agraria encarada entonces por el estado nacional, así como sus consejos sobre las medidas que habrían de tomarse para obtener el máximo provecho de sus potencialidades.

Analizada desde el presente, puede afirmarse que en esta obra, el autor anticipó varios problemas que habrían de agudizarse con el paso del tiempo. Entre ellos, la dificultad que en la práctica sufrieron los colonos para acceder a la propiedad de la tierra que cultivaban, y el monocultivo algodonero. En efecto, todavía en 1960 el 55% de los colonos del Chaco eran simples ocupantes de tierras fiscales; y se había consolidado el predominio absoluto del algodón entre los cultivos de la zona. A partir de entonces, un conjunto de factores negativos –entre los que se destaca la caída de los precios a raíz de la reducción del consumo interno y las dificultades para exportar- provocó la crisis algodonera. Se pensó entonces en la

alternativa de la diversificación, reemplazando al textil con cultivos del área pampeana (sorgo, girasol, trigo). Sin embargo, esta política fue una solución insuficiente para el productor chaqueño. La menor rentabilidad por unidad de superficie de los cultivos pampeanos con respecto al algodón, determinó que esta alternativa fuera sólo factible en áreas de explotaciones grandes, y éstas eran muy pocas en la región chaqueña. Además, para ello los colonos debían contar con capacidad financiera y con mayor grado de mecanización. Los lotes rurales de 50 ha, e incluso los de 100 ha, demostraron con el tiempo ser demasiado pequeños para una evolución favorable de la empresa agropecuaria, especialmente cuando se inició la mecanización, y las familias agrarias descuidaron el trabajo de huertas, frutales, cría de ganado menor, ordeño de vacas, etc. que significaron siempre una considerable reducción en el costo de la vida –aún no evaluada de manera satisfactoria en estudios científicos- y posibilitaban un ahorro al productor, que se reinvertía luego en el campo. La pérdida de importancia del movimiento cooperativo –que fue uno de los pilares del progreso chaqueño- dificultó aún más la posibilidad de enfrentar la caída de los precios. La crisis agraria, iniciada en la década de 1960, se manifestó principalmente en la emigración rural, primero hacia los centros urbanos provinciales, y luego hacia las grandes urbes del país.

Actualmente, desde hace un par de décadas, se experimenta en el Chaco, una mayor concentración de tierras en manos de algunos capitalistas que van comprando chacras a antiguos pobladores hasta obtener predios de superficies considerables. Paralelamente, fue creciendo de manera espectacular la superficie cultivada con soja, en un discutido proceso, que resulta todavía difícil de evaluar.

Resumen

El ingeniero agrónomo Alberto Carlos Muello, hombre de larga trayectoria en cuestiones agrarias en el ámbito de los Territorios Nacionales, dejó escritas varias obras en las que reunió sus conocimientos teóricos con

la experiencia ganada a través de su labor como Agrónomo Regional e Inspector de Tierras Fiscales del Chaco y de Formosa entre otros cargos que ejerció en su dilatada carrera. Una de sus clásicas obras, es la *Geografía Económica del Chaco y Formosa* (1926), en la que brinda una completa descripción de ambos territorios y sabias sugerencias para los productores. Fue por ello un libro de consulta en su época y por su valor trascendió los tiempos.

Ubicada temporalmente en una época clave para interpretar la historia del Chaco y de Formosa, la obra de Muello tiene la virtud de que en modo sencillo relata la evolución de ambos territorios, descubre sus riquezas, destaca sus progresos y alienta a la inversión en ellos. Asimismo, nos permite conocer la opinión de un especialista y agudo observador sobre la política agraria encarada entonces por el estado nacional, así como sus consejos sobre las medidas que habrían de tomarse para obtener el máximo provecho de sus potencialidades.

Analizada desde el presente, puede afirmarse que en esta obra, el autor anticipó varios problemas que habrían de agudizarse con el paso del tiempo. Entre ellos, la dificultad que en la práctica sufrieron los colonos para acceder a la propiedad de la tierra que cultivaban, y el monocultivo algodonero.